

Alcalde

D. Carlos Font

Ttes. de Alcalde

D. Fco. Globet

D. Fco. Miralles

D. Pedro Plaça

D. Juan Balcells

Secretario

D. Josep Rierola

Dia 10 Mayo 1962

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veinte horas del dia diez de mayo de mil novecientos sesenta y dos, se reunió la Comisión Municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Globert y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Francisco Globet Artau, D. Francisco Miralles Bansa, D. Pedro Plaça Martí y D. Juan Balcells Tapies, estando presente el Sr. Interventor D. Pedro Casanova Juarez.

Acta. - Abierta la sesión y leida la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla por unanimidad.

Despacho oficial.

Recaudación Mercado. - Se acuerda el contenido de la comunicación verbal del Secretario de la Corporación relativa a la recaudación obtenida en el mercado celebrado el dia de hoy y que asciende a 18.058'- ptas.

Decomiso de una res. - Se acuerda el contenido de un oficio del Sr. Tresserra, Veterinario Titular, dando cuenta de que el dia 7 del actual, se vio obligado a decomisar un cerdo que fue hallado muerto en uno de los corrales del matadero municipal. El animal era propiedad del vecino de esta ciudad D. Josep Fernández, destinado al industrial D. Júlio Boix, y sus carnes resultaron impo-

81  
pias para el consumo público.

Petición de licencia por D. José Luis Serra Viñós.

Se acuerda el enterado de una comunicación de D. José Luis Serra Viñós, auxiliar interino de este Ayuntamiento, manifestando que debe incorporarse a filas para el Servicio Militar obligatorio, a partir del día 4 del próximo junio, hasta finales del mes de Agosto.

Cuenta de Recaudación de Contribuciones municipales.

- Se da lectura a la cuenta de arribos municipales sobre la riqueza territorial, redida por el Servicio Provincial de Recaudación de contribuciones correspondiente al 1er y 2º semestre de 1961 suportantes en total, tanto en cargo como en dada, 480.938'89 y 531.351'05 pesetas respectivamente. Y visto el informe favorable de los Dns. Interventor y Depositario municipales, se acuerda su aprobación.

Informe sobre descubiertos del "Casino Club de Ritmo Granollers". - Dada lectura a un minucioso y detallado informe presentado por el Sr. Depositario, jefe de Recaudación de este Ayuntamiento, sobre los descubiertos de recaudación a cargo del "Casino Club de Ritmo de Granollers", se acuerda el enterado y que por el propio informante se informe al Ayuntamiento sobre la forma mas eficaz de proceder a su cobro por la vía de apremio.

Modificación de plazos en el pago de material y aparatos del Alumbrado Público. - Se da lee-



tura a sendos comunicados de las empresas "M. Gabarró S.A." "Electronia S.A." y "C. y J. Carandini S.A." en los que, contestando a la petición de la Alcaldía, se acuerda variar la forma del pago de los aparatos suministrados por dichas casas con destino al alumbrado público de los tres sectores de esta ciudad, cuyas modificaciones quedan resumidas así: El 30% del valor total de la adjudicación, se realizará a los veinte días de la entrega del material, un 35% a los doce meses y el 35% restante a los veinticuatro meses de dicha entrega. Se acuerda el enterado con satisfacción.

#### Servicios delegados de Hacienda.

Cuenta recaudación voluntaria 2º semestre de 1960. — Es leída y aprobada la cuenta liquidación recaudada por el Recaudador municipal de las operaciones realizadas en el periodo de primero de julio a 31 de diciembre de 1960, por los diferentes conceptos que en la misma se relacionan y con el resultado de alcanzar el cargo y data la cantidad de 1.946.968'58 ptas.

Cuenta de Recaudación voluntaria correspondiente al año 1961. — Asimismo es leída y aprobada la cuenta liquidación que viene de el propio Recaudador de las operaciones realizadas en el periodo de 1º de enero de 1961 a 31 de diciembre del mismo año, por

los conceptos que en la misma se indican y con un cargo y data de 2.092.075'11 ptas.

Facturas. - Se acuerda aprobar una relación de facturas presentadas y confechas por el Sr. Interventor municipal, que asciende a 23.582'03 ptas. y comprende los siguientes señores: O.C.E., Juguetería Cucurella, Josefa March, Aula Bellavista, Luis Ferrer, Ferretería Garrell, Hotel Europa, Lunes de Buji, Pedro Piñeda, Bodega Jaime Serra, Imprenta Urdemolins, Floristería Soldenila, Esteban Ferrer, Garage Baileuas, Miguel Sierra y Transportes Eliàs.

Servicios delegados de Cultura, Asistencia Social y Deportes. -

Aportación a gastos del Club Deportivo Granollers.

A propuesta de la Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes de fecha 5 del actual y teniendo en cuenta la gran cantidad y calidad de los actos celebrados por el Club Deportivo Granollers, con motivo del XXIII aniversario de la liberación de esta ciudad, se acuerda contribuir a los gastos que ello ha reportado con la cantidad de 10.000 ptas.

Servicios delegados de Urbanización y Obras. -

Contratación servicios adoquínador. - A propuesta del Departamento de Urbanización y Obras, se acuerda contratar los servicios del adoquinador D. Manuel Pallarés Ruiz por un período de tres meses a contar del día 31 del pasado abril, a fin de que por el mismo y bajo el mando del Capataz de la Brigada de Obras, se proceda a la reparación

de los baches y defectos existentes en las calles adoquinadas de la ciudad con la percepción de un jornal de 100 pesetas por día de trabajo.

#### Instalación Industrial de Domingo Miras López.

López.- A propuesta de la Tenencia de Alcaldía antes citada, y previos los informes y requisitos reglamentarios pertinentes, se acuerda conceder licencia municipal para la instalación por parte de D. Domingo Miras López de una industria dedicada a la fundición de metales no ferrosos con los elementos siguientes: 1 crisol para fundir de 35 Kilos de capacidad, 1 muela esmeril con motor de  $\frac{3}{4}$  C.V. y una estufa - secador en la carretera Coll de la Manya s/n.

#### Gratificación personal poda arbolado.

A propuesta de la Tenencia de Alcaldía antes citada, y previos los informes y requisitos reglamentarios pertinentes, se acuerda conceder licencia municipal para la instalación por parte de D. Domingo Miras López de una industria dedicada a la fundición de metales no ferrosos con los elementos siguientes: 1 crisol para fundir de 100 Kilos de capacidad, previa especial declaración de urgencia, se acuerda conceder a D. Francisco Pujadas la gratificación de 1.080'- ptas. y a D. Pedro Pasqual otra de 1.540'- ptas. por los trabajos de poda efectuados en el arbolado de esta ciudad durante

la pasada época invernal.

Ruegos y preguntas. — El Sr. Alcalde da cuenta a la Comisión Municipal Permanent que la importante noticia de que el problema de la red general de saneamiento de esta ciudad habrá quedado resuelto, por cuanto según noticias fidedignas que le han llegado por parte de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, se ha acordado proceder a la construcción de dicha red, por un presupuesto total, en numeros redondos 10.000.000' de pesetas de las cuales la mitad irá a cargo del Ministerio de Obras Públicas en calidad de subvención o aportación a fondo perdido, y el resto a cargo de este Ayuntamiento. Aunque no se tiene comunicación oficial de ello, parece que el pago de las referidas obras se realizará en tres períodos correspondientes a los años 1962, 1963 y 1964. Existe el temor de que las obras sean sacadas a subasta a finales del próximo verano, para ser empezadas en otoño y terminadas a principios del año 1964. La cuestión única que con ello se plantea al Ayuntamiento, es parecer problema de difícil solución, por cuanto los tres períodos establecidos permitirían hacer uso, si como se cree es concedido del crédito que este Ayuntamiento tiene solicitado al Banco de Crédito Social de España. Se acuerda el enterado con satisfacción.

El propio Dr. Alcalde manifiesta que el Sr. Director de la Escuela Municipal del Terc

bajo, acaba de recibir una comunicaciòn de la Direcciòn General de Enseñanza Superior, participandole que se concede a dicha Escuela 71.777'60 ptas., para la adquisiciòn de material para la especialidad de Radio-Tecnico.

El propio Sr. Font da cuenta de que està realizando activas gestiones cerca de la Direcciòn de FECSA para que sea rebaejado el presupuesto de instalaciòn del transformador para el suministro de fluido elèctrico a la Escuela del Trabajo. Tan pronto como llegue una notificaciòn definitiva de dichas gestiones lo pondrà en conocimiento de la Corporaciòn para la adopciòn de los oportunos acuerdos.

Continua manifestando el Sr. Font que el pasado lunes se reunió la Junta Social de la Campaña contra el Cáncer a fin de proceder a la organizaciòn del dia del Cáncer en esta ciudad.

Tambien da cuenta que ese el dia de ayer, se celebró una reunión de la junta de Asistencia Social.

Por lo que respecta al asunto del crédito con el Banco de Crédito Local de España, la Alcaldia interesaró de D. Joaquim Calvo Sotelo, su intervención sobre el particular cerca de su hermano D. Luis, miembro de la junta Directiva de dicho Banco quien ha procedido interesante para que nuestra peticiòn

constara en la orden del dia de la pri-  
mera sesioie a celebrar.

El mismo Sr. Font manifestó que como  
no ignoran los reunidos, con fecha 8  
del pasado febrero, se recibió una comuni-  
cación del Ministerio de Obras Públicas des-  
estimando la petición de traspaso a fa-  
vor del Ayuntamiento de la carretera  
estatal de la de Barcelona a Rivas, Km.  
26, Hues. 5 a la de Caldas de Montbui a  
Sant Celoni. Km. 12, Hues. 1; si bien en la  
resolución ministerial se indicó que si  
el Ayuntamiento desea reparar aquél  
pavimento e inciso estudiaria la posiblidad de  
tipificación de su trazado, puede acogerse  
a los beneficios que para las Corporacio-  
nes Municipales establece la Orden de 23  
de diciembre de 1961 sobre mejora de tra-  
verias de poblaciones, las cuales permi-  
ten desarrollar en dichas travesías una  
actuación rápida y eficaz en consonancia  
con lo dispuesto en el artículo 4º de la  
ley de bases del Plan General de Carrete-  
ras. Sigue manifestando el Sr. Font que  
a su juicio sería muy conveniente acoger-  
se a los beneficios de la citada disposición,  
y por ello, propone que se dirija al Mi-  
nisterio la correspondiente solicitud. Así se a-  
cuerda.

Igualmente el Sr. Alcalde da cuenta y  
hacienda a los reunidos la invitación  
que le ha dirigido el honrado Sr. Catafau  
en su calidad de Presidente de la Herma-  
dad (para asistir a los actos que la) digo:



de salvadores de esta ciudad para asistir a los actos que la citada Hermandad tiene organizados para el dia de San Isidro. Se acuerda que asista a los actos indicados una representación de este Ayuntamiento.

Finalmente se acuerda que conste en acta el pesar de la Corporación municipal, por el incendio y devastación total de la fábrica harinera que el Teniente de Alcalde Sr. Balcells sufrió en Tarragona. Así se acuerda, haciendo constar el interesado su agrado de acuerdo por la muestra de afecto que el acuerdo implica.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, levantose la sesión siendo las veintiuna horas, de ella se extiende de la presente acta que firman los señores concurrentes conmigo el Secretario, de que, certifico.